

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019
110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$10,500	\$10,118	96.36	\$6,590	\$0	0.00	\$38,923	\$31,738	81.54		
19 Seguridad y convivencia para todos	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57		
1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57		
1 Implementar 100 Porcentaje Dirección De Análisis De Información Para La Toma De Decisiones	Tipo de anualización	Magnitud	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00		
	Suma	Recursos	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$56	\$56	100.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
3 Implementar 100 Porcentaje Plan Integral De Seguridad, Convivencia Y Justicia Para Bogotá	Tipo de anualización	Magnitud	25.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1.00	4.00		
	Suma	Recursos	\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$177	\$177	100.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
7 Elaborar 1 Proyecto Reforma Al Código De Policía De Bogotá.	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00		
	Suma	Recursos	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$26	\$0	0.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
8 Acompañar 100 Porcentaje De Las Movilizaciones Sociales Informadas A La Secretaría Distrital De Gobierno A Través Del Programa De Gestores De Convivencia	Tipo de anualización	Magnitud	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	(*) Constante	Recursos	\$152	\$127	83.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$152	\$127	83.47		
	Estado: Finalizada - No continua																			
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia			\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$129	\$118	91.13		
1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia			\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$129	\$118	91.13		
2 Brindar 100 Porcentaje De La Población Privada De La Libertad En La Cárcel Distrital De Varones Y El Anexo De Mujeres Atención Integral Y Su Adecuada Operación	Tipo de anualización	Magnitud	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	(*) Constante	Recursos	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$93	\$93	99.73		
	Estado: Finalizada - No continua																			
3 Ampliar 2 Porcentaje El Número De Ciudadanos Atendidos En Los Equipamientos E Instancias De Justicia Del Distrito	Tipo de anualización	Magnitud	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00		
	Suma	Recursos	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$11	\$11	100.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
4 Atender 50 Jóvenes En Conflicto Con La Ley A Través Del Programa Distrital De Justicia Juvenil Restaurativa	Tipo de anualización	Magnitud	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00		
	Suma	Recursos	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$2	\$2	100.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
5 Ampliar 2 Porcentaje Jóvenes Con Privación De La Libertad Que Son Atendidos Integralmente	Tipo de anualización	Magnitud	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00		
	Suma	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$12	\$12	100.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
8 Implementar 5 Porcentaje El Modelo De Atención Restaurativo En Los Equipamientos De Justicia Del Distrito.	Tipo de anualización	Magnitud	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00		
	Suma	Recursos	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$11	\$0	0.00		
	Estado: Finalizada - No continua																			
22 Bogotá vive los derechos humanos			\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$10,500	\$10,118	96.36	\$6,590	\$0	0.00	\$38,383	\$31,260	81.44
1095 Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital			\$773	\$772	99.87	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$773	\$772	99.87		
1 Realizar 1 Estudios De Investigación Participativa Con Los Grupos Étnicos De La Ciudad. Que Generen Los Productos Para Dar A Conocer, Al Interior De Los Pueblos Y Hacia La Ciudadanía En General, Los Procesos De Poblamiento Ancestral E Histórico De Las Etnias En Bogotá.	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00		
	Suma	Recursos	\$51	\$51	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$51	\$51	100.00		
	Estado: Finalizada por cumplimiento																			
2 Implementar .15 Cátedra De Derechos Étnicos Dirigida A Sensibilizar A La Ciudadanía Y Servidores Públicos Sobre Los Derechos Propios Y Los Aportes De Los Grupos Étnicos En La Conformación De Ciudad.	Tipo de anualización	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.15	100.00		
	Suma	Recursos	\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$31	\$31	100.00		
	Estado: Finalizada por cumplimiento																			
3 Establecer 1 Estrategia De Seguimiento A La Implementación Y Efectividad De Las Políticas Públicas Étnicas Desarrolladas En El Distrito Capital.	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	(*) Constante	Recursos	\$191	\$191	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$191	\$191	100.00		
	Estado: Finalizada por cumplimiento																			

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
4 Generar 2 Espacios De Atención Diferenciada Dirigidos Al Fortalecimiento De Procesos Participativos Y Organizativos, Con Miras A Incrementar Su Incidencia En La Vida Social, Cultural, Política Y Económica De La Ciudad.	Tipo de anualización	Magnitud	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$501	\$499	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$501	\$499	99.79
Estado: Finalizada por cumplimiento																				
1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos			\$1,455	\$1,445	99.32	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$10,500	\$10,118	96.36	\$6,590	\$0	0.00	\$37,610	\$30,489	81.07
1 Implementar 5 Por Ciento Sistema Distrital De Derechos Humanos Y Política Distrital De Derechos Humanos	Tipo de anualización	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	(*) Creciente	Recursos	\$441	\$433	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$441	\$433	98.19
Estado: Finalizada por cumplimiento																				
2 Atender 248 Personas Para Garantizar Los Derechos A La Vida, Libertad, Integridad Y Seguridad, Impulsando Desde Los Territorios Planes De Prevención De Lideres Y Defensores De Derechos Humanos, Población Lgbti, Y Víctimas De Trata	Tipo de anualización	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$882	\$880	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$882	\$880	99.79
Estado: Finalizada por cumplimiento																				
3 Formar 1869 Personas A Través De Escenarios De Información, Sensibilización Y Capacitación, En Temáticas Relacionadas Con Educación Para La Paz Y La Reconciliación.	Tipo de anualización	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$110	\$110	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$110	\$110	100.00
Estado: Finalizada por cumplimiento																				
4 Formar 77343 Personas En Escenarios Formales E Informales A Funcionarios Públicos, Miembros De La Policía, Ciudadanos De Grupos Étnicos, Religiosos Y Ciudadanía General En Derechos Humanos Para La Paz Y La Reconciliación	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	23,796.00	30,012.00	126.12	13,124.00	11,494.00	87.58	3,090.00		77,343.00	72,623.00	93.90	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,071	\$2,071	100.00	\$2,400	\$2,400	100.00	\$773	\$773	100.00	\$132	\$0	\$5,375	\$5,243	97.54	
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación, en las 20 localidades del Distrito Capital.																				
El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta excita la labor y experiencia de líderes y líderes que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana. Los procesos de sensibilización lograron consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Se realizan los procesos de formación en temas como prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y Prevención de la Trata de Personas con estudiantes de colegios públicos y privados según las metas proyectadas.																				
5 Impulsar 30 Por Ciento De Las Acciones Tendientes Al Fortalecimiento De La Institucionalidad De Asuntos Religiosos	Tipo de anualización	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$22	\$22	100.00
Estado: Finalizada por cumplimiento																				
6 Desarrollar 100 Por Ciento Del Procedimiento Metodológico Para Formular E Implementar El Sistema Y Política Distrital De Derechos Humanos, En Articulación Con El Plan Distrital De Prevención Y Protección.	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	70.00	100.00	95.00	87.60	92.21	100.00				0.00	
	(*) Creciente	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$998	\$976	97.89	\$1,893	\$1,893	100.00	\$2,717	\$2,527	92.98	\$2,140	\$0	\$0	\$7,747	\$5,396	69.65
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes. En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y se encuentra en la etapa final, correspondiente a la fase de Formulación. En el desarrollo de esta fase, se ajustó el documento Conpes y Plan de acción de la Política Pública Integral de Derechos Humanos-PPIDHH, el cual fue presentado y aprobado en sesión PRECONPES D.C. a todas las entidades corresponsables de la implementación de esta.																				
Actualmente el documento y el plan de acción se encuentran en revisión final por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, para posteriormente presentar y aprobar la política pública en sesión CONPES DC.																				

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
7 Mantener 20 Localidades Que Manejan Líneas De Acción Relacionadas Con Derechos Humanos Y Que Adoptan El Plan De Prevención Y Protección <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/06/2019): Giro de reservas</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$47	\$47	100.00	\$159	\$159	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$206	\$206	100.00
8 Atender 100 Por Ciento De Líderes Y Defensores De Derechos Humanos, Población Lgbti, Y Víctimas De Trata Que Demanden Medidas De Prevención O Protección Para Garantizar Sus Derechos A La Vida, Libertad, Integridad Y Seguridad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios. De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios. A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	74.90	74.90	100.00					0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,323	\$1,321	99.86	\$1,145	\$1,145	100.00	\$1,459	\$1,438	98.53	\$1,383	\$0	0.00	\$5,310	\$3,904	73.51
9 Implementar 80 Iniciativas Locales Formuladas Por Grupos Sociales De La Red Distrital De Derechos Humanos Para La Prevención O Protección De Derechos En Sus Territorios <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de diálogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los niños y niñas, jóvenes y adultos. Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas. logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito. Para la vigencia 2019, se ha avanzado en la consolidación criterios de selección de iniciativas, difusión de la invitación entre colectivos y organizaciones, publicación de términos de referencia, lo que permitió recibir 178 propuestas de las cuales se seleccionarán los proyectos objeto de financiación en el marco de la estrategia que para este año se enfocó en derechos humanos y jóvenes.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00	18.00			80.00	42.00	52.50	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,448	\$1,445	99.82	\$1,735	\$1,735	100.00	\$2,079	\$2,074	99.74	\$1,214	\$0	0.00	\$6,475	\$5,253	81.13
10 Realizar 100 Por Ciento De Las Acciones Tendientes Al Fortalecimiento De La Institucionalidad De Asuntos Religiosos <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): En el marco del cumplimiento de la fase 2, Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas, se presentaron las diferentes categorías propuestas para el contenido de la herramienta tecnológica, de tal forma que se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS. La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en la implementación del micrositio en cuanto a los ajustes, en lo que tiene que ver con la publicación de actividades y eventos, menú, biblioteca virtual, buzón de los usuarios, calendario de eventos. Siguiendo con el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. *Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. * De este plan de acción se recibieron observaciones por parte de esta entidad, las cuales fueron acogidas ajustando el plan de acción.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	77.80	97.25	100.00	85.27	85.27	0.00					0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$301	\$301	100.00	\$328	\$328	100.00	\$638	\$614	96.16	\$0	\$0	0.00	\$1,267	\$1,242	98.07
11 Implementar 100 Por Ciento Actividades De La Sdg Correspondientes A Los Planes De Acciones Afirmativas Para Grupos Étnicos Del Distrito <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas. La secretaria distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	37.00	37.00	100.00	67.00	67.00	100.00	95.00	85.79	90.31	100.00					0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$2,030	\$2,008	98.90	\$1,780	\$1,757	98.72	\$1,721	\$0	0.00	\$6,702	\$4,922	73.45

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Crear 10 Espacios Para El Fortalecimiento De Procesos Participativos Y Organizativos, Con Miras A Incrementar Su Incidencia En La Vida Social, Cultural, Política Y Económica De La Ciudad. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano, 2) CONFIA candelaria, 3) CONFIA San Cristóbal, 4) CONFIA Ciudad Bolívar, 5) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy, 9) CONFIA Chapinero, 10) CONFIA Suba. CONFIA nace con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, se pretende promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios; allí podrán acceder a diferentes servicios y dispondrán de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales. Casa de pensamiento indígena: es un espacio dispuesto para los pueblos indígenas que representan los catorce cabildos y los 13 pueblos indígenas que habitan en la capital de la república donde pueden escuchar y ser escuchados por la administración de la ciudad en materia de planes y programas que propendan por el rescate y la conservación de la cultura ancestral. En el EtnoBus la comunidad afro, raizal, palenquera, indígena y Rom cuenta con atención enfocada exclusivamente a sus necesidades con servicios como: orientación profesional en temas jurídico- psicosociales relacionados con la familia, la convivencia y la discriminación; sensibilización y formación mediante talleres, encuentros, actos culturales y conferencias con el fin de generar conocimiento de diferentes áreas y articulación con otras instituciones del orden distrital y nacional para generar un acompañamiento integral.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	5.00	4.00	80.00	7.00	7.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$908	\$864	95.20	\$1,111	\$1,076	96.88	\$1,054	\$937	88.87	\$0	\$0	0.00	\$3,072	\$2,877	93.63
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia			\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,298	\$34,700	90.60	\$37,652	\$0	0.00	\$154,295	\$112,013	72.60
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía			\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$8,642	\$8,636	99.93	\$10,541	\$10,165	96.43	\$7,500	\$0	0.00	\$35,920	\$27,919	77.73
1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional			\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$8,642	\$8,636	99.93	\$10,541	\$10,165	96.43	\$7,500	\$0	0.00	\$35,920	\$27,919	77.73
1 Realizar 1 Plan Estratégico De Comunicaciones (En Las Etapas De Diseño E Implementación), Que Se Articule Con La Gestión Realizada Desde Los Procesos. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante. Realizar 1 Plan estratégico de Comunicaciones. En la vigencia 2016 se logró un avance del 64% y en los años 2017 y 2018 el 100% de la meta. En el año 2019, al III trimestre se logra un avance del 70%, de la meta programada, a través de: La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como: 1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acciones misionales de la entidad, entre las que se destacan Hagamos un trato Bogotá sin Trata, RacisNo, Feria Nico (Código Nacional de Policía y Convivencia). En el III trimestre se realizaron: Delitos electorales, Semana por la Paz y Derechos Humanos. 2) Difusión en canales institucionales internos y externos: Facilitan y mejoran la comunicación entre los servidores y la comunidad mediante acciones como: 1) Canales Internos: Enfocados en la visibilización de la gestión a nivel interno, el mejoramiento de los flujos de información mediante: Carteleras digitales, publicaciones en la Intranet, correo masivo, campañas internas como Bici a Gobierno, Piensa aporta y se sostenible PAS, Carro compartido, Ahorro del agua entre otros 2) Canales Externos: Enfocados hacia la visibilización de la gestión y los logros institucionales a la ciudadanía mediante: Monitoreo de noticias difusión por redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), programas radial "Gobierno al Día", desarrollo de cápsulas informativas en Canal Capital, cubrimientos periodísticos y comunicados de prensa. 3) Productos Comunicativos y apoyo periodístico visibilizando de manera permanente hacia la ciudadanía la gestión de la entidad mediante: Piezas gráficas, digitales, cuñas, videos, impresos, diapositivas, imágenes, fotografías, cubrimientos y campañas para visualizar la gestión, desempeño y logros de la entidad en Rendición de Cuentas	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.64	64.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.70	70.00	1.00				0.00	
		Recursos	\$200	\$200	100.00	\$1,586	\$1,561	98.42	\$1,405	\$1,405	100.00	\$991	\$971	98.01	\$1,108	\$0	0.00	\$5,291	\$4,138	78.21
2 Elaborar 1 Estrategia De Simplificación Y Racionalización De Tramites Externos E Internos (En Sus Etapas De Diseño, Implementación Y Evaluación) Para Mejorar El Servicio De Atención A La Ciudadanía . Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante. Elaborar 1 estrategia de simplificación y racionalización de trámites. En la vigencia 2016 se avanzó un 95% del 100% programado. En 2017 y 2018 se logró el 100% de la meta para cada año. En el 2019, al III trimestre se logra un avance del 80%, del 100% para la vigencia. En cuanto al servicio de atención a la ciudadanía, se realiza seguimiento mensual de SDQS, el cual es publicado en la página oficial de la entidad. Dicho seguimiento es realizado con el fin de mejorar la oportunidad de la respuesta y garantizar alertas tempranas a la gestión y mejorar la trazabilidad y flujo de la información de cara a los ciudadanos. Respecto a la estrategia de atención a la ciudadanía, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (datos a 31 de agosto de 2019), se realizó seguimiento a 203.048 derechos de petición de los cuales 22.442 corresponden al Nivel Central y 180.606 a localidades, según seguimiento realizado a los 22.442 SDQS del Nivel Central 22.232 tienen respuesta correspondiente a un 99% y 210 se encuentran en trámite. En cuanto a los 180.606 SDQS de las Alcaldías Locales 152.349 cuentan con respuesta total para un 84%, encontrándose en trámite 28.257. Esto nos indica que en total se han recibido 203.048 SDQS a los cuales 174.581 se ha dado respuesta con un avance del 86% y se encuentran en trámite un total del 28.467 equivalente a un 14% restante. Respecto al Sistema Único de información y trámites (SUIT) la entidad está al tanto de la actualización de los trámites y servicios, velando por que estos permanezcan debidamente publicados en la página web de la entidad, indicando a su vez, los datos relevantes para el acceso de estos por parte de la ciudadanía, tales como lugares de acceso, canales de atención, requisitos, entre otros. Actualmente se tienen registrados 14 trámites y 3 OPA's (Otros procedimientos Administrativos) ante el SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.95	95.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.80	80.00	1.00				0.00	
		Recursos	\$112	\$112	100.00	\$551	\$547	99.33	\$770	\$770	100.00	\$862	\$837	97.02	\$1,222	\$0	0.00	\$3,517	\$2,266	64.42

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Acción BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
3 Implementar 1 Modelo De Planeación Y Gestión Institucional Y Sectorial, Articulado Con Los Diferentes Planes, Programas Y Proyectos De La Entidad Y Del Sector Para El Cumplimiento De La Misión Institucional. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente Implementar 1.0 modelo de planeación y gestión institucional y sectorial. En las vigencias 2017 y 2018 se logró un avance del 50% del total de la meta. Para el 2019, se presenta un avance del 28% frente al 40% programado para el año. Logrando un avance total acumulado en el cuatrienio del 78% del 90% programado en el 2019. En el marco de referencia para el ajuste del diseño, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y SIG, se acogió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, (Decreto Ley 1499 de 2017), dirigiendo las acciones institucionales hacia la implementación y seguimiento al modelo, a partir de: ¿ Formulación de los planes estratégicos y de acción en donde se establecen las metas asociadas a las temáticas de los procesos. ¿ Sostenibilidad del sistema de gestión mediante la actualización de 19 matrices de riesgos, 720 documentos actualizados y depuración de planes de mejoramiento quedando pendiente 24 por cerrar. ¿ Sostenibilidad del Sistema de Gestión ambiental a partir de la reducción consumo de agua del 2016 al 2019 del 4%, reducción de energía del 10%, generación de residuos aprovechables de 27.700 Kg, aumento de 6 a 37 bicisitas y la participación de 114 personas en el mes del peaton. ¿ Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG obteniendo un cumplimiento aproximado del 80%. Lo anterior, permitió obtener una calificación de 71.9 puntos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión y FURAG, siendo esta la herramienta de medición a la implementación de las políticas de gestión y desempeño.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	0.25	0.25	100.00	0.50	0.50	100.00	0.90	0.78	86.67	1.00				0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,425	\$2,353	97.03	\$2,942	\$2,937	99.82	\$2,212	\$2,154	97.36	\$1,163	\$0	0.00	\$8,743	\$7,444	85.14	
4 Realizar 100 Por Ciento De Acciones Programadas En La Vigencia Para El Fortalecimiento De Las Áreas De Apoyo En Aras Del Cumplimiento De La Misionalidad De La Entidad. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante. Realizar 100% acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo. En la vigencia 2017 se logró un avance del 99.80% y en el 2018 el 99.94% de la meta. En el 2019, se logra un avance del 71,68%, resaltando las siguientes acciones por parte de las áreas de apoyo en el marco del cumplimiento de la misionalidad de la entidad. *Control Interno: A partir del 100% del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría y realización de los informes establecidos en la normatividad se obtuvo la formulación de planes de mejora y acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión superando estas situaciones y evitando nuevas observaciones por los entes de control sobre los planes de mejora vigentes. *Dirección Jurídica: Durante el cuatrienio se aplicaron estrategias para fortalecer la defensa judicial, logrando un ahorro aproximado de \$ 73 mil millones de pesos y obteniendo un éxito procesal de más de un 85% en promedio durante los últimos tres años. *Dirección de Contratación: Durante la vigencia fiscal 2016, 2017, 2018 y al 30 de septiembre de 2019 en el SECOP se adelantaron por parte de la Dirección de Contratación los siguientes procesos de selección: concurso de méritos: 2; Licitación Pública: 19; Mínima cuantía 53; Selección Abreviada 133. Así mismo, se realizaron 44 mesas de trabajo como acompañamiento a la gestión contractual de los Fondos de Desarrollo Local. *Gestión Documental: Actualización del 100% de las Tablas de Retención Documental 2006-2016 y 2016 en adelante. *Talento humano: En virtud del Acuerdo Distrital No. 637 de 2016 la Secretaría Distrital de Gobierno inició un proceso de rediseño que se materializó con la expedición de los Decretos Distritales Nos.411 y 412 de 2016, por los cuales se modifica la estructura organizacional y modifica la planta de empleos. La planta de empleos en virtud del Decreto 412 de 2016 contem	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	100.00	99.80	99.80	100.00	99.94	99.94	100.00	71.68	71.68	100.00				0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,716	\$2,701	99.44	\$3,524	\$3,523	99.98	\$6,232	\$5,960	95.63	\$4,007	\$0	0.00	\$16,479	\$12,184	73.94	
5 Implementar 100 Por Ciento El Sistema Integrado De Gestión Con Todos Los Requisitos De Los Subsistemas Que Lo Conforman, Mejorando Los Procesos De La Entidad. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	75.00	74.30	99.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
	Recursos	\$1,647	\$1,644	99.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
6 Adelantar 1 Unidad De Las Acciones Para La Formulacion E Implementacion De La Política Pública De Transparencia, Integridad Y Anticorrupcion En Las 20 Alcaldías Locales Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la meta tipo Suma. Formular e implementar la política pública de transparencia. Esta meta inició a partir de la vigencia 2018, alcanzando un avance del 34% Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 66%, de la cual al III trimestre se ha logrado un avance del 45% para un acumulado en el cuatrienio del 79%. La entidad logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDIINC) siendo así, Bogotá la primera ciudad del país en formularla e implementarla para consolidar una gestión íntegra y confiable para la ciudadanía. La implementación de la PP realizada en las 20 localidades contempla 10 productos de responsabilidad de la SDG, los cuales son: 1) Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad 2) Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades 3) Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales 4) Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales 5) Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales 6) Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la SDG 7) Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía local 8) Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales 9) Bateria de indicadores sobre la transparencia en la gestión de Alcaldías Locales y 10) Estrategia para fortalecer la transparencia en procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local. Productos como Canal Único de Denuncias, Auditorías visibles y Aleatorias, deben ser reconocidos, pues su implementación está contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia y posicionándolos como acciones y/o herramientas frente a p	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	0.00	0.00	0.34	0.34	100.00	0.66	0.45	68.18	0.00	0.00	1.00	0.79	79.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$244	\$243	99.98	\$0	\$0	\$0	\$244	\$243	99.98	
44 Gobierno y ciudadanía digital			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$5,287	99.76	\$4,965	\$3,977	80.11	\$7,172	\$0	\$27,064	\$18,890	69.80	
1120 Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$5,287	99.76	\$4,965	\$3,977	80.11	\$7,172	\$0	\$27,064	\$18,890	69.80	

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1 Elaborar 4 Documentos Para Implementar El Modelo Gestión De Ti Dentro De La Entidad. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00
3 Mejorar 9 Sistemas De Información Que Apoyan Los Procesos De La Entidad. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$374	\$373	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$374	\$373	99.73
4 Implementar 1 Programa De Renovación Tecnológica Para Fortalecer Los Procesos De La Entidad. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$3,454	\$3,454	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,454	\$3,454	100.00
5 Mejorar .01 Indice De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos De La Entidad. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$183	\$183	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$183	\$183	100.00
7 Implementar 1 Metodología De Mejores Prácticas En Gestión De Servicios (Itil). Estado: Finalizada por cumplimiento	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89
8 Implementar 1 Programa De Renovación Tecnológica Y De Alta Disponibilidad Para Fortalecer Los Servicios De La Entidad. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta Implementar 1,0 programa de renovación tecnológica y de alta disponibilidad para fortalecer los servicios de la entidad. Tipo constante En las vigencias 2017 a 2018 se alcanzó un 100% de la meta en cada año. En el 2019, se logra un avance del 70% de la meta, resaltando las siguientes acciones: El programa de renovación tecnológica se ha planteado a partir de la necesidad de modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad, proceso que fue adelantado de manera progresivo dentro del ciclo de vida útil de los equipos. Bajo este panorama, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanto un proceso de adquisición de bienes y servicios que contribuyeran a la mejora de los servicios y a la entrega de servicios tecnológicos de calidad a los grupos de valor de la entidad. *Licenciamiento de SOFTWARE. La entidad migro del software libre a software privativo, basándose la plataforma tecnológica en productos de software desarrollados por Microsoft, la cual soporta los servicios tecnológicos de la entidad. En el marco de este proceso se adquirieron 4700 licencias de office 365 y equipos tecnológicos para las diferentes áreas de la entidad. En el mismo sentido se adquirió e implementó CRM (en inglés Customer Relationship Management, o Gestión de las relaciones con clientes) por medio del cual se reestructuró el modelo de captura y análisis de información en el marco de las relaciones políticas del Distrito Capital con los grupos de valor. Adicionalmente la entidad implementó la administración de servicios y servidores virtuales a través del uso herramientas tecnológicas y plataformas en la nube como AZURE y SHAREPOINT.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.81	81.00	1.00				0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,001	\$2,001	100.00	\$2,985	\$2,973	99.60	\$2,356	\$2,020	85.74	\$3,509	\$0	0.00	\$10,851	\$6,994	64.46
9 Fortalecer 1 Plataforma Tecnológica De La Secretaría Distrital De Gobierno. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante. En las vigencias 2017 a 2018 se alcanzó un 100% de la meta en cada año. En el 2019, al III Trimestre se logra un avance del 70%. A través de los servicios especializados con personal experto en desarrollo de software, la SDG adelantó un proceso constante de atención nuevos requerimientos tecnológicos, actualización de funcionalidades y mantenimiento a la plataforma tecnológica de la entidad y los sistemas de información. En el contexto del cuatrienio se han realizado mejoras a Sistemas de información como: Ofico: Gestiona el manejo de la documentación. JACD: Apoya la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos y Espectáculos. SActua V1: Registro y control de los expedientes abiertos por infracción a las normas sobre uso del Espacio Público, Régimen de Obras y Urbanismo y Establecimientos de Comercio. SActua V2: Registro y control de Actuaciones Administrativas y los Procesos Políticos, conforme a los procedimientos de la Ley 1801 de 2016, por el cual se adopta el Código Nacional de Policía. SIPSE: Sistema para la Programación seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, hace seguimiento y control de proyectos de inversión, procesos contractuales y presupuestales. SCapital: Gestión en los procesos administrativos y presupuestales. SIAP: Automatización de los procesos y procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión del Talento Humano para la administración de personal de planta. MIMEC: Tratamiento de los planes de mejoramiento de las diferentes áreas de la entidad. HESMAP: Herramienta que apoya los procesos de construcción e intercambio de información de las relaciones políticas del DC. Se destacan como nuevos desarrollos: ARCO el cual permite a las Inspecciones de Policía el control respecto al cumplimiento de las normas en materia de control policial de acuerdo al Código Nal. de Policía y SIPSE Localidades: Programación, seguimiento y evaluación de procesos con</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.70	70.00	1.00				0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,880	\$2,880	100.00	\$2,096	\$2,095	99.95	\$2,356	\$1,828	77.56	\$3,408	\$0	0.00	\$10,741	\$6,803	63.34
10 Implementar 1 Modelo De Gestion Ti Dentro De La Entidad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Programación Cuatrienio de la Meta tipo Suma. Implementar 1,0 modelo de gestión de TI dentro de la entidad. Esta meta se programó a partir de la vigencia 2018, alcanzando el 40% de avance del total de la meta. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 55%, de la cual se logró el 100%, para un acumulado en el cuatrienio del 95%. El modelo de gestión TI es el derrotero de la administración pública en materia de Tecnologías de la Información. Este, busca que las entidades alineen la estrategia TI con los planes institucionales en búsqueda de consolidar un gobierno abierto, más eficiente y transparente. La materialización del modelo de gestión de TI en la Secretaría Distrital de Gobierno se ha dado a través de: *La formulación e implementación del Plan estratégico de TI (PETI), el cual define la estrategia de gestión de tecnología alineada con los objetivos y estrategias de la SDG. Este se estableció bajo el marco de referencia de Arquitectura empresarial en 5 enfoques: 1) Estrategia de Gobierno en línea: Mejoramos los servicios en línea al ciudadano, mediante trámites y servicios Web como la generación del Certificado de Residencia, registro-Inscripción-actualización y extinción de la representación legal de Propiedad Horizontal, servicio del Banco de Documentos Extraviados y Sello Seguro para la certificación del cumplimiento de las normas de establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes 2) Manejo de la información: Se gestiona el análisis de la información y el desarrollo para el uso estratégico de la misma mediante el proyecto de Inteligencia de Negocios 3) Sistemas de información: Facilitan las dinámicas y procesos de la entidad</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.40	100.00	0.55	0.55	100.00	0.05			1.00	0.95	95.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$123	\$123	100.00	\$108	\$84	77.25	\$141	\$0	0.00	\$373	\$207	55.50

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
11 Desarrollar 1 Programa De Mejores Practicas En Gestion De Servicios Tecnologicos Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): *Programación Cuatrienio de la Meta tipo suma Desarrollar 1 Programa De Mejores Practicas En Gestion De Servicios Tecnologicos Esta meta se programó a partir de la vigencia 2018, alcanzando el 40% de avance del total de la meta. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 55%, de la cual al III trimestre se ha logrado un avance del 47% para un acumulado en el cuatrienio del 87% del 95% que se espera alcanzar al finalizar el año 2019. La Secretaría Distrital de Gobierno, bajo el marco de referencia de mejores prácticas denominada ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información), las cuales buscan a través de la administración por procesos y procedimientos de gestión mejorar la prestación de servicios de TI con altos criterios de calidad, adquirió y adoptó la Herramienta Aranda - HOLA, siendo este el Sistema de Gestión de servicios de tecnología, que permite el registro, seguimiento y solución a las solicitudes de TI, el manejo de inventario y la respectiva exportación de datos para armar los reportes que se soliciten en un momento dado. Brindando apoyo y solución a las solicitudes y fallas que se presenten en los aplicativos misionales, de apoyo y de servicios de la entidad, como a las demás necesidades respecto a infraestructura tecnológica y servicios que se requieran.	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	0.00	0.00	0.40	0.40	100.00	0.55	0.47	85.45	0.05		1.00	0.87	87.00				
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$95	\$95	100.00	\$145	\$46	32.03	\$114	\$0	\$354	\$142	40.00			
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional			\$3,544	\$3,434	96.91	\$17,495	\$17,482	99.93	\$24,500	\$23,730	96.86	\$22,792	\$20,558	90.20	\$22,981	\$0	\$91,311	\$65,204	71.41			
1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales			\$3,144	\$3,034	96.52	\$15,289	\$15,282	99.95	\$22,200	\$21,441	96.58	\$20,392	\$18,619	91.30	\$22,031	\$0	\$83,055	\$58,375	70.29			
1 Realizar 1 Plan De Modernización De Las Sedes De Las Alcaldías Locales Relacionado Con Equipos Tecnológicos Y Desarrollo De Infraestructura Física Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Con corte al 3° trimestre de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de su gestión ha logrado la finalización de obra de 2 sedes administrativas: ¿ Usme: La sede administrativa de la localidad de Usme fue inaugurada el 2 de septiembre y cuenta con un área de 4.577 m2 y una inversión superior a los \$27.000 millones de pesos. ¿ Ciudad Bolívar: La sede administrativa de la localidad de Ciudad Bolívar fue inaugurada el 28 de junio y cuenta con un área de 7.581 m2 y una inversión superior a los \$22.000 millones de pesos. En relación con los avances de las 3 alcaldías restantes resulta pertinente indicar lo siguiente: ¿ Teusaquillo: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 82%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.632 m2, producto de una inversión superior a los \$24.000 millones de pesos, y más de \$9.000 millones gestionados por la Secretaría Distrital de Gobierno correspondiente a excedentes financieros ¿ Tunjuelito: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 51%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.932 m2, producto de una inversión superior a los \$22.000 millones de pesos. ¿ Puente Aranda: Esta sede administrativa se cuenta con diseños arquitectónico y técnicos aprobados e interventoría, adicionalmente se encuentra adelantado un proceso de licitación pública para inicio de construcción. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 7.547 m2, producto de una inversión superior a los \$30.000 millones de pesos.	Tipo de anualización (*)	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.80	100.00	0.94	0.89	94.68	1.00			0.00				
	Recursos	Recursos	\$43	\$43	100.00	\$1,950	\$1,950	100.00	\$3,405	\$3,405	100.00	\$221	\$191	86.44	\$245	\$0	\$5,863	\$5,588	95.31			
2 Implementar 100 Por Ciento El Modelo De Gestión Para Alcaldías Locales			10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	85.00	100.00	95.00	90.26	95.01	100.00				0.00			
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 30 operativos de gran impacto en 15 Localidades, recuperando 503.577 m2 de espacio público. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 26.033 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades (13.043 al 2018 y 12.990 en el 2019). Igualmente se han implementado estrategias como: sensibilización a 5.192 niños en algunas conductas priorizadas del Código Nacional de Policía y Convivencia; Igualmente se han implementado estrategias como ¿Marcas comerciales en el espacio público¿, en donde se han realizado 19 operativos (12 en el 2018 y 7 en el 2019) para 69 incautaciones y ¿Transmiseguro¿, entre otros. Como complemento a los procesos de sensibilización, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un plan radial del CNPC, así como una estrategia en redes sociales orientada a la promoción de del dialogo y acciones de convivencia pendiente.			Recursos	Recursos	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$3,239	\$3,231	99.75	\$4,828	\$4,757	98.52	\$9,803	\$0	\$21,463	\$11,571	53.91	
3 Implementar 100 Por Ciento El Modelo De Contratación Basado En Resultados Para Alcaldías Locales			10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	76.00	76.00	100.00	100.00	92.30	92.30	0.00	0.00			0.00			
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los FDL han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 3.688 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de \$423.914.174.825. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a estos, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal se encuentra en un promedio del 46.5%. Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.410 asistencias técnicas. En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de \$13.624.929.988, recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos contemplados para la presente vigencia.			Recursos	Recursos	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$3,171	\$3,171	100.00	\$2,272	\$2,272	100.00	\$0	\$0	\$0	\$9,460	\$9,459	99.99
4 Implementar 100 Por Ciento El Modelo De Seguimiento, Monitoreo Y Evaluación De Las Funciones De Los Alcaldes Locales Y De Las Alcaldías Locales			10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	85.00	100.00	100.00	94.50	94.50	0.00	0.00			0.00			
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): 1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrollo tres modelos de análisis en la herramienta informática POWER-BI: (i) IDIL, (ii) Ejecución Presupuestal, y (iii) Contratación Fondos de Desarrollo Local, los cuales se encuentran en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. En el marco de las actividades que adelanta la Secretaria en el desarrollo de esta meta, en lo corrido del año 2019 se han generado los siguientes boletines: a) análisis de proponentes 2018, b) ejecución presupuestal FDL 2016-2019, y c) modalidades de contratación primer trimestre 2019. Por otro lado, se realizó la georreferenciación de la intervención e inversión de los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra. 2. Por otra parte, se elaboró y se encuentran en validación los tablero de actuaciones administrativas de las inspecciones de policía (SIACUA I y II). Escuela de Gobierno Local: En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 33 sesiones de la escuela. Dos de estas se han realizado en la vigencia 2019, las mismas sobre temas de alertas tempranas y feria de articulación asistencia técnica.			Recursos	Recursos	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$244	\$244	100.00	\$191	\$177	92.90	\$0	\$0	\$0	\$1,152	\$1,138	98.78

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
5 Realizar 1 Proceso Para Fortalecer La Capacidad De Acción De Los Alcaldes Locales Frente A Las Funciones Relacionadas Con Inspección, Vigilancia Y Control <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 30-09-2019 se han archivado 8.791. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 es de 26.314 actuaciones administrativas depuradas. Por otra parte, se han realizado un total 599 acompañamientos a las acciones Inspección, Vigilancia y Control, las cuales han demandado articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, particularmente en los siguientes temas: Espacio Público, Fallos Judiciales, Establecimientos de comercio, bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.93	97.89	1.00				0.00	
		Recursos	\$1,890	\$1,791	94.74	\$3,050	\$3,044	99.80	\$5,524	\$5,523	99.98	\$5,694	\$5,516	96.87	\$5,818	\$0	0.00	\$21,976	\$15,873	72.23
6 Realizar 1 Proceso Para Fortalecer La Capacidad Institucional De Las Inspecciones De Policía En El Marco De Sus Competencias. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Se ha fortalecido la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CNPC, el cual modificó las clases de actuaciones ante las autoridades de policía, y de paso configuraron nuevas autoridades administrativas especiales de policía. En tal sentido, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, y por otra parte, recursos para hacer seguimiento a las decisiones administrativas impartidas por las autoridades correspondientes, desarrollar acciones institucionales e interinstitucionales concretas de intervención en Inspección, Vigilancia y Control, dictados desde el nivel central, mediante la coordinación de operativos, en las cuales se encuentren vinculadas las Alcaldías Locales, así como la verificación y seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la convivencia en el Distrito Capital. Producto de lo enunciado, la SDG tuvo que aumentar el número de inspectores de policía pasando de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parte de la planta de personal y 21 de la planta temporal</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.93	97.89	1.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,173	\$3,173	99.99	\$6,618	\$5,868	88.67	\$6,427	\$5,102	79.39	\$4,001	\$0	0.00	\$20,218	\$14,142	69.95
7 Realizar 1 Proceso Para Fortalecer La Capacidad De Acción De La Secretaría Distrital De Gobierno, Las Autoridades Locales Y/O Autoridades Especiales De Policía Con Ámbito Local, En Los Procesos De Segunda Instancia, En Cumplimiento De La Ley 1801 De 2016 <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Con la expedición de este acuerdo, el Concejo de Bogotá D.C definió competencias y atribuciones de la SDG como Autoridad Administrativa Especial de Policía conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. Así mismo asignó a la Secretaria la función de conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que proferan los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, y a su vez, suprimió el Concejo de Justicia, estableciendo que será una dependencia de la SDG quien conocerá de la segunda instancia del proceso verbal abreviado. Como desarrollo a la Ley 1801 de 2016 el honorable Concejo de Bogotá la expidió el Acuerdo distrital 735 de 2019, el cual, entre otras disposiciones, modifica la estructura organizacional de la Secretaria Distrital de Gobierno a través del Decreto distrital No. 099 de 2019, acto administrativo en el cual se le adiciona a la entidad la función dispuesta en el Artículo 11 del acuerdo 735 de 2019, así como competencias para conocer de los recursos en segunda instancia a la Subsecretaria de Gestión Local. Es así como a la fecha a la fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha recibido 278 recursos de apelación por parte de las Inspecciones de Policía de Bogotá, de los cuales a través del equipo de trabajo conformado para tal fin se han evacuado 195 recursos de apelación. 33 han sido devueltos y, 50 se encuentra en trámite de fallo.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.75	0.71	94.67	1.00				0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$759	\$604	79.54	\$2,165	\$0	0.00	\$2,924	\$604	20.65
1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales			\$400	\$400	99.97	\$2,206	\$2,200	99.74	\$2,300	\$2,289	99.52	\$2,400	\$1,939	80.79	\$950	\$0	0.00	\$8,256	\$6,828	82.70
1 Realizar 1 Proceso Que Permita Identificar Y Mantener Actualizadas Las Líneas Base De La Gobernabilidad De La Administración Con Las Corporaciones Públicas De Elección Popular Y Los Diferentes Actores Sociales En La Ciudad, De Acuerdo Con Las Recomendaciones Planteadas Por El Oap. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$62	\$62	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$62	\$62	100.00
2 Realizar 1 Proceso De Fortalecimiento Para El Seguimiento Y Evaluación A Las Relaciones Políticas Con Los Actores Estratégicos, De Acuerdo Con La Estructura Y Los Planes Del Oap. Estado: Finalizada - No continua	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
		Recursos	\$194	\$194	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$194	\$194	100.00
3 Realizar 3 Procesos De Coordinación Interinstitucional Para Implementar Las Acciones Que Garanticen El Ejercicio Democrático De Participación Para La Elección De Las Autoridades Nacionales, Distritales, Consultas Internas De Partidos Políticos Y Locales Y La Toma De Decisiones Mediante Los Mecanismos De Participación Ciudadana. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Esta meta proyecto corresponde a la meta Plan de desarrollo 214 Para el 2019 se programó apoyar la realización de un (01) proceso electoral y relacionados con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital. Al 30 de septiembre de 2019 se avanzó frente al proceso electoral programado en 0.8, con las siguientes acciones: Conforme a la solicitud de la Registraduría, la Secretaria Distrital de Gobierno ha brindado apoyo con elementos logísticos tales como, consolas de sonido, 18.000 lonas de polipropileno, 22 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 10 impresoras multifuncionales, 6 video proyectores y 5 escáneres, discos duros externos, servicio de transporte, papelería, entre otros. Así mismo, se realizaron 6 Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Secretaría de Gobierno, y 6 sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.20	0.20	100.00	0.80	0.80	100.00	1.00	0.80	80.00	0.00		3.00	2.80	93.33	
		Recursos	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$137	\$137	100.00	\$351	\$133	37.79	\$0	\$0	0.00	\$855	\$631	73.82

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
4 Realizar 1 Proceso De Formulación De Estrategias Operativas Para Vincular A Los Actores Sociales, Políticos Y Económicos En La Construcción Del Proyecto De Ciudad Y La Gobernabilidad En Bogotá De Acuerdo Con El Plan De Accion Formulado Por El Oap.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$91	\$91	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$91	\$91	99.89
Estado: Finalizada - No continua																				
5 Realizar 1 Proceso De Seguimiento A Las Relaciones Con Los Actores Relevantes Para La Formulación De Estrategias De Concertación Con Los Tomadores De Decisiones. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Esta meta proyecto corresponde a la meta Plan No. 212 Para la vigencia 2019 está programado 1 proceso de seguimiento. Para el tercer trimestre de 2019 se reportan 6 asesorías técnicas al Concejo de Bogotá correspondientes a 79 posiciones unificadas radicadas de un total de 368 proyectos de Acuerdo y 1.5 asesorías técnicas al Congreso representadas en 21 posiciones unificadas radicadas de 46 proyectos de Ley.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.75	75.00	1.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$866	\$866	100.00	\$877	\$877	100.00	\$652	\$614	94.18	\$422	\$0	0.00	\$2,817	\$2,357	83.67
6 Acompañar 14 Agendas Sobre Procesos De Concertación Con Actores Políticos, Económicos Y Sociales Para Análisis Y Transformación De Problemas. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Esta meta proyecto corresponde a la meta Plan 213. Para el 2019 se programaron 3 agendas, de las cuales al 30 de septiembre se avanzó en 2.26 agendas (0.75 agendas de control político Concejo y Congreso y 1.51 agendas con las Juntas Administradoras Locales), así: 1. Respecto a las agendas de control político se tramitaron 2 proposiciones del Congreso a la que fue citado el Secretario Distrital de Gobierno. Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 146 proposiciones a las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y se dio respuesta a 145, quedando 1 proposición en trámite al cierre del 30 de septiembre de 2019. 2. Sobre las agendas con las Juntas Administradoras Locales, se realizaron así en el tercer trimestre de 2019: - Agenda de trabajo con las J.A.L. de Los Mártires y Puente Aranda denominada „Capacitación Mecanismos de Participación Ciudadana“ - Agenda de trabajo con las J.A.L. de Santa Fe y Tunjuelito denominada „Capacitación Derechos Humanos“ Igualmente, se aclara que se venían gestionando hasta el I semestre de 2019 las agendas de Festival Naranja con la JAL de Usaquén y construcción parque Veraguas con la JAL de Puente Aranda.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	6.00	6.00	100.00	4.00	4.00	100.00	3.00	2.26	75.33	1.00			14.00	12.26	87.57
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$367	\$367	100.00	\$472	\$461	97.66	\$562	\$500	88.95	\$222	\$0	0.00	\$1,624	\$1,328	81.80
7 Atender 12 Espacios Que Fomenten El Fortalecimiento De Las Relaciones Políticas Y La Integración Regional. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Esta meta proyecto corresponde a la metas plan de desarrollo No. 216 y 221. Respecto a la meta 216 para la vigencia 2019 se programó la construcción de dos (2) espacios. Con corte al 30 de septiembre se avanzó en un espacio que consistió en la organización de un Foro Internacional de movilidad en Chia, y un 40% del otro espacio representado en un Seminario Código de Policía, Asamblea CIT, Seminario Curadurías Urbanas; actividades que permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del CIT, el Gobierno Nacional y Bogotá Distrito Capital. Con relación a la meta 221 Para el 2019 se programaron dos (2) agendas, a saber: Agenda Seguridad vial y agenda residuos sólidos. En el I semestre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 1.44, así: - Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial. - Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible. Para el cumplimiento de esta meta se realizaron durante el 2019 con corte al 30 de septiembre, 10 mesas correspondientes a las agendas de integración intersectorial, con el fin de revisar las principales temáticas que son de gran importancia para generar responsabilidad en cada uno de los miembros del Comité de Integración Territorial.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	2.00	2.00	100.00	6.00	6.00	100.00	4.00	2.84	71.00	0.00			12.00	10.84	90.33
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$156	\$156	100.00	\$233	\$233	100.00	\$250	\$184	73.75	\$0	\$0	0.00	\$638	\$572	89.73
8 Atender 100 Por Ciento De Los Conflictos Políticos, Económicos Y Sociales Con Los Actores Relevantes Identificados. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Esta meta proyecto corresponde a la meta plan de desarrollo 217. Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 73 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local, Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos, disposición de lantlas.</small>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$92	\$92	100.00	\$62	\$62	100.00	\$151	\$111	73.45	\$305	\$0	0.00	\$610	\$264	43.37
9 Elaborar 10 Documentos Sobre Resultados De Estudios, Investigaciones Y Análisis Sobre El Panorama Político De La Administración Distrital, Relaciones Con Los Actores Estratégicos De La Sociedad Civil, Y De La Ciudad Hacia Lo Regional, De Acuerdo Con La Estructura Y Los Planes Del Oap. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2019): Esta meta proyecto correspondne a la meta plan de desarrollo 218. Para el 2019 se programó 1 documento, el cual ha tenido el siguiente desarrollo con corte al 30 de septiembre que contiene los siguientes análisis y/o temáticas: - Sistema Político y Electoral del Distrito Capital: variables y factores de análisis que se buscan implementar en el territorio distrital con el POT; Acuerdo 740 de 2019, sobre la reorganización de los Fondos de Desarrollo de las alcaldías locales; monitoreo a las sesiones del Concejo de Bogotá; informe mensual del panorama político de la ciudad región; cartilla „Bogotá Dinámica“; avance de los títulos; „El exodo venezolano“; „El sistema de partidos</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	3.00	3.00	100.00	6.00	6.00	100.00	1.00	0.72	72.00	0.00			10.00	9.72	97.20
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$410	\$410	100.00	\$518	\$518	100.00	\$436	\$398	91.40	\$0	\$0	0.00	\$1,364	\$1,326	97.25

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2019
110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL ENTIDAD 110-SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	\$12,281	\$12,095	98.48	\$38,654	\$38,443	99.45	\$49,242	\$48,396	98.28	\$48,798	\$44,817	91.84	\$44,242	\$0	0.00	\$193,218	\$143,751	74.40

(*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(****) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.